

Transcurrido el período voluntario de pago se procederá a la tramitación de la deuda por el procedimiento de apremio, con aplicación de los recargos establecidos en la normativa de aplicación (Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid, y normas de desarrollo), así como los intereses de demora que reglamentariamente se devenguen a través de la Consejería de Hacienda de la Comunidad de Madrid.

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 286/1999, de 23 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Régimen Jurídico de las Reclamaciones Administrativas que se susciten en el ámbito de la Gestión Económica Financiera de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 5 de octubre de 1999), el citado Decreto Legislativo 1/2002, de 24 de octubre, y en los artículos 222 y siguientes de la Ley 58/2003, General Tributaria, de 17 de diciembre, caben formular los siguientes recursos contra la liquidación practicada:

- Potestativamente podrá interponerse recurso de reposición en un plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de esta notificación ante el Director-Gerente del Hospital Clínico “San Carlos” de Madrid, sito en la calle Profesor Martín Lagos, sin número, 28040 (Madrid).
- Reclamación económica-administrativa en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de esta notificación ante el Director-Gerente del Hospital Clínico “San Carlos” de Madrid, sito en la calle Profesor Martín Lagos, sin número, 28040 (Madrid).

Madrid, a 26 de agosto de 2009.—El Director-Gerente, José Soto Bonel.

(01/3.654/09)

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO “PRÍNCIPE DE ASTURIAS”

Resolución de 27 de agosto de 2009, de la Gerencia del Área 3 de Atención Especializada, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del procedimiento negociado sin publicidad por exclusividad PNSP HUPA 33/09, para el mantenimiento a todo riesgo y actualización tecnológica de la resonancia magnética modelo “Gyrosan ACS-NT Viewforum”, instalado en el Hospital Universitario “Príncipe de Asturias”.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Área 3 de Atención Especializada.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Suministros.
 - c) Número de expediente: PNSP HUPA 33/09.
2. Objeto de contrato:
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: El mantenimiento a todo riesgo y actualización tecnológica de la Resonancia Magnética modelo “Gyrosan ACS-NT Viewforum”, instalado en el Hospital Universitario “Príncipe de Asturias”.
 - c) Lotes: Único.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado.
 - c) Forma: Negociado sin publicidad por exclusividad.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 1.200.000 euros.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 27 de agosto de 2009.
 - b) Contratista: “Philips Ibérica, Sociedad Anónima”, A-28017143.
 - c) Importe de la adjudicación: 1.200.000 euros.
 - d) Nacionalidad: Española.

En Alcalá de Henares, a 27 de agosto de 2009.—El Gerente de Atención Especializada, PA, la Directora Médica, María Ángeles Neira Rodríguez.

(03/29.474/09)

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO “PRÍNCIPE DE ASTURIAS”

Resolución de 1 de septiembre de 2009, de la Gerencia del Área 3 de Atención Especializada, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del procedimiento negociado sin publicidad por exclusividad PNSP HUPA 34/09, para el mantenimiento a todo riesgo de los telemandos “Omni Diagnost Eleva-Film Digital” y “ViewForum”; Salas de Radiología Digital Diagnost TH y Digital VR, instalados en el Hospital Universitario “Príncipe de Asturias”.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Área 3 de Atención Especializada.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Suministros.
 - c) Número de expediente: PNSP HUPA 34/09.
2. Objeto de contrato:
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: El mantenimiento a todo riesgo de los telemandos “Omni Diagnost Eleva-Film Digital” y “ViewForum”; Salas de Radiología Digital Diagnost TH y Digital VR, instalados en el Hospital Universitario “Príncipe de Asturias”.
 - c) Lotes: Único.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado.
 - c) Forma: Negociado sin publicidad por exclusividad.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 722.369,76 euros.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 1 de septiembre de 2009.
 - b) Contratista: “Philips Ibérica, Sociedad Anónima”, A-28017143.
 - c) Importe de la adjudicación: 722.369,76 euros.
 - d) Nacionalidad: Española.

En Alcalá de Henares, a 1 de septiembre de 2009.—El Gerente de Atención Especializada, PA, la Directora Médica, María Ángeles Neira Rodríguez.

(03/29.475/09)

Consejería de Sanidad

HOSPITAL “INFANTA LEONOR”

Resolución de 20 de agosto de 2009, de la Dirección-Gerencia de la Empresa Pública Hospital de Vallecas, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de suministro a adjudicar, por procedimiento abierto, con pluralidad de criterios denominado “Adquisición de consumibles de informática” (seis lotes).

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Empresa Pública Hospital de Vallecas (Hospital “Infanta Leonor”).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Gestión. Unidad de Contratación.
 - c) Número de expediente: 15/09.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: La adquisición de consumibles de informática.
 - c) División por lotes y número: Sí, seis lotes
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 15 de junio de 2009.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma de adjudicación: Pluralidad de criterios.